



Universidad  
del Atlántico

VERSIÓN: 0

CÓDIGO: FOR-CI-006

PÁGINA:

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

*2/1/2016*  
*05-04-16*  
*11:50H*

## INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Doctora  
**RAFAELA VOS OBESO**  
Rectora

De  
**VIVIAN ARENAS VILLA**  
Jefe ( e ) Oficina de Control Interno

Barranquilla, Abril de 2016





**INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO**

**INTRODUCCION**

Dándole cumplimiento a lo reglamentado por la Ley 87 de 1993, como también a lo ordenado por la Contaduría General de la República en la resolución 357 de 2008, donde se establece que las Oficinas de Control Interno son las encargadas de implementar y evaluar la efectividad de los mecanismos mínimos de control que deben realizar los responsables de la información financiera, económica, social y ambiental en los entes públicos, con el objeto de que la información contable sea comprensible y garantizar su relevancia.

Con base en lo anterior, la Oficina de Control Interno de la Universidad del Atlántico, ha preparado y elaborado el siguiente informe sobre la situación del Control Interno Contable de la Institución, basándonos en los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Este informe fue presentado a la Contaduría General de la República el día 24 de febrero de 2016, a través de la plataforma CHIP.

**1. EVALUACION CUANTITATIVA**

El resultado de la encuesta formulada por la Contaduría General de la República, para entrar a evaluar de manera cuantitativa el nivel de implementación de los respectivos controles asociados a las diversas actividades que conforman el ciclo contable, como también de componentes del control; el sistema de Control Interno Contable de la Universidad del Atlántico fue calificado con un criterio **ADECUADO**, logrando un puntaje de 4.24

**1.1. RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE**

NUMERO	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE	INTERPRETACION
1.	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.24	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.43	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACION	4.46	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACION	4.75	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.08	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACION	3.86	SATISFACTORIO
1.2.1	ELABORACION DE ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES	3.71	SATISFACTORIO
1.2.2	ANALISIS INTERPRETACION Y COMUNICACIÓN DE LA INFORM.	4.00	SATISFACTORIO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.44	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.44	ADECUADO

La anterior evaluación contempla lo siguientes aspectos.

**1.1. ETAPA DE RECONOCIMIENTO**

Esta es la etapa de la recolección de datos de la situación económica y jurídica, su interpretación desde el origen y la utilización de los recursos en el proceso de incorporación de la información de manera cronológica al proceso contable.

Mediante la realización de las siguientes actividades se cristaliza la etapa de reconocimiento.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- 1.1.1. **Identificación:** Mediante esta actividad se puede llegar a identificar la ocurrencia de acciones, operaciones y transacciones que componen la estructura financiera, económica, social y ambiental que ameritan una evaluación. Con esta herramienta se persigue examinar que todas las acciones sean involucradas al ciclo contable.
- 1.1.2. **Clasificación:** Actividad que según los componentes del hecho o transacción se determina en forma cronológica su clasificación conceptual según el Catálogo General de Cuentas, en este procedimiento se debe examinar que el acto financiero, económico, social y ambiental que se va a registrar, cumpla con todos los requisitos que le son aplicables a la cuenta en la que se ha clasificado.
- 1.1.3. **Registro y ajustes:** Actividad en la que se prepara y efectúan los comprobantes de contabilidad y se elaboran los registros en los libros correspondientes. Comprende también la verificación de que la información que se ha producido dentro del ciclo contable, para comprobar su veracidad y confiabilidad, anticipándose a la publicación de los estados financieros, para de esta manera llegar a concluir que los valores sujetos a ajustes y/o clasificaciones, los que deben estar registrado según lo establece el Régimen de Contabilidad Pública.

## 1.2. ETAPA DE REVELACION

Es la etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos en estados financieros, y reportes contables confiables, relevantes y comprensibles.

Hacen parte de la etapa de revelación las siguientes actividades:

### 1.2.1. Elaboración de estados contables y demás informes:

Es la actividad mediante la cual se concreta el resultado del proceso contable, expresado en la preparación y confección, como también entrega oportuna de los reportes y estados financieros, los cuales deben contener la descripción completa para un adecuado análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de los registros y transacciones realizadas, lo que le permite a los usuarios elaborar indicadores de seguimiento, gestión y evaluación de acuerdo a sus necesidades, para que de esta forma les sirva de herramienta en la elaboración de planes, proyectos y programas en la entidad.

- 1.2.2. **Análisis, interpretación y comunicación de la información.** Actividad que corresponde a la lectura que se efectúa a los estados financieros y reportes contables, con el fin de conceptuar sobre la situación, resultados y tendencias de las entidades públicas desde las perspectivas financieras, económicas, sociales y ambientales buscando que su comunicación sea útil para la toma de decisiones referentes a la administración y manejo de los recursos públicos.





INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

1.3. COMPARATIVOS AÑOS 2014-2015

NUMERO	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE 2014	PUNTAJE 2015
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.13	4.24
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.37	4.43
1.1.1	IDENTIFICACION	4.54	4.46
1.1.2	CLASIFICACION	4.50	4.75
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.08	4.08
1.2	ETAPA DE REVELACION	3.77	3.86
1.2.1	ELABORACION DE ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES	3.71	3.71
1.2.2	ANALISIS, INTERPRETACION Y COMUNICACION DE LA INFORM.	3.83	4.00
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.25	4.44
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.25	4.44

De acuerdo a los resultados anteriores podemos concluir que durante el año 2015 el sistema de control interno contable mejoró su calificación general, pasando de 4.25 en el periodo anterior a 4.44 en el año 2015, solamente teniendo una leve disminución no muy significativa en las actividades de identificación, esto lo discriminamos en la evaluación cuantitativa.

2. EVALUACION CUALITATIVA

En este proceso se discrimina cualitativamente el análisis de las fortalezas y debilidades más significativas que resultaron con la valoración cuantitativa, como también las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, a efectos de optimizar el proceso contable de la Institución.

Por lo anteriormente expuesto la Oficina de Control Interno, procede a efectuar la evaluación cualitativa, enumerando las fortalezas y debilidades encontradas en la evaluación al sistema de Control Interno Contable.

FORTALEZAS

En el año 2015 se realizó la medición a través de los indicadores de la calificadora de riesgos BCR, obteniendo una calificación de BB+.

Los bienes que fueron adquiridos en el año 2015 fueron registrados e incorporados en los informes financieros.

La información financiera y contable se presentó oportunamente a los entes de control.

Se publican periódicamente, en la página web, los estados financieros de la entidad.

Los productos del proceso contable están debidamente definidos y claramente establecidos y son suministrados a los usuarios tanto externos como internos de manera adecuada.

El ejercicio contable se realiza con la clasificación de los productos que conforman la institución y que participan en la prestación del servicio de manera óptima.

Las transacciones que conforman el ciclo contable están debidamente identificadas.

Los documentos soportes que conforman la información financiera están en riguroso orden consecutivo.

El personal que labora en la División Financiera, es competente para realizar la labor asignada.

La información contable se ajusta a las normas que rigen a la administración pública.



**INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO**

Toda la información contable se basa en los preceptos consagrados en el Régimen de Contabilidad Pública y el manual de cuentas actualizado.

Todas las transacciones que dan origen a los registros contables contienen los documentos soportes idóneos y se resumen en comprobantes de contabilidad.

En concordancia con el Sistema de Gestión de Calidad y al Modelo Estándar de Control Interno, en el Departamento de Gestión Financiera se han implementado la caracterización, procedimientos, mapa de riesgos, matrices de comunicación e información acciones de mejoras, preventivas y correctivas para para entregar sus productos contables con la mejor calidad.

El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se reunió en octubre de 2015, tomado decisiones importantes en cuanto a los saldos pendientes por conciliar de periodos anteriores.

### DEBILIDADES

Los activos contables no se ajustan a la realidad debido a que todavía no se ha efectuado la toma física total de los inventarios históricos de la Universidad.

La depreciación de los activos se efectúa en forma general y no específica, por carecer de una hoja de vida de cada uno de ellos, para poder afectar su periodo útil.

Persiste la conducta en algunos funcionarios que se resisten a acatar las políticas internas acerca del manejo de anticipos y avances.

El software que tenemos es muy limitado y se carece de uno que cumpla con las expectativas y necesidades de la Institución.

### 3. AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se reunió, tomando decisiones importantes referente a los saldos por conciliar de periodos anteriores.

La información que presenta el Departamento de Gestión Financiera a los clientes tanto internos como externos es uniforme y estandarizada.

El departamento de Gestión Financiera está en permanente comunicación con las distintas entidades financieras y bancarias para mantener un control de ingresos y egresos en tiempo real.

Las notas a los estados financieros son presentadas en forma comparativa con el año inmediatamente anterior, para analizar las variaciones, cumpliendo con lo consagrado en la Norma.

### 4. RECOMENDACIONES

Con fundamento en lo anterior, la Oficina de Control Interno se permite efectuar las siguientes recomendaciones, con el objeto de optimizar el desarrollo del proceso contable.

- ❖ Iniciar las gestiones necesarias para proceder a la realización del inventario general de los activos de la Institución, en todas sus sedes, a fin incorporar estos a los estados financieros.
- ❖ Adquirir un software que se ajuste a las necesidades de la entidad con las interfaces requeridas en las etapas del proceso contable.





Universidad  
del Atlántico

VERSIÓN: 0

CÓDIGO: FOR-CI-006

PÁGINA:

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- ❖ Realizar las depreciaciones de los activos de acuerdo a la normatividad vigente, una vez realizado el inventario general.
- ❖ Efectuar campañas de socialización y persuasión para que los funcionarios que perciban avances, apoyos económicos y cajas menores los legalicen dentro de los términos de Ley.
- ❖ Registrar en los estados financieros los resultados de las decisiones de Comité de Sostenibilidad Contable.
- ❖ Convocar periódicamente al Comité de Sostenibilidad para la depuración de aquellas cuentas que lo ameriten.

Atentamente,

VIVIAN ARENAS VILLA  
Jefe (e)

Proyectó  
Jlr.

